

# E.S.I: Prevención y erradicación de la violencia de género en las escuelas.

Andrade, Mario Ernesto

Open Lab 2020

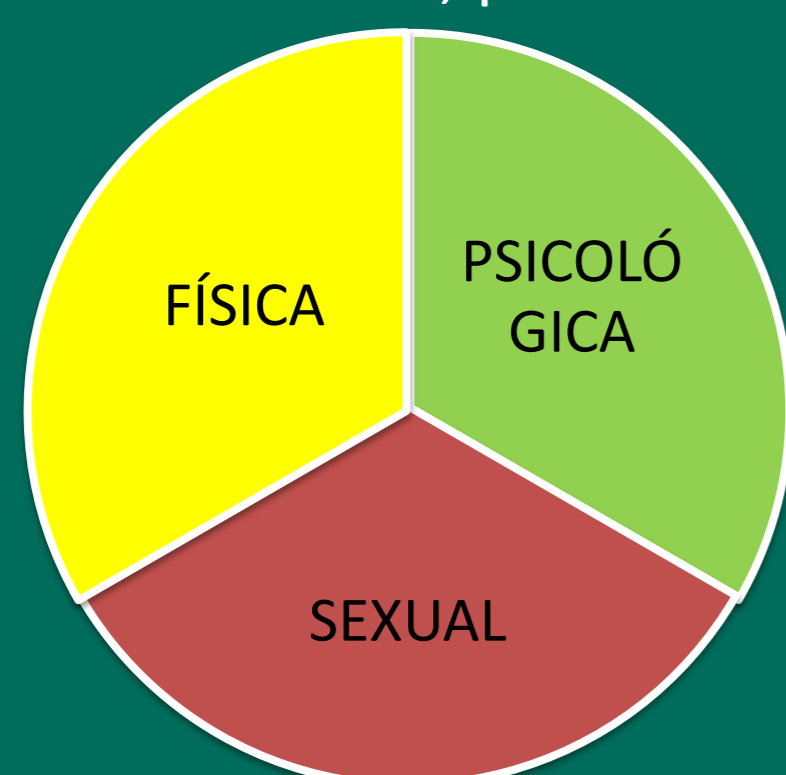
## OBJETIVO

Determinar la efectividad de un plan de intervención orientado a la educación sexual integral de alumnos de educación secundaria, en la reducción y prevención de los casos y frecuencia de la violencia de género y en la mejora del rendimiento escolar.

### Justificación

#### Figura: 1

Casos más frecuentes de violencia en la provincia de Córdoba, periodo 2016-2017.



Fuente: Elaboración propia con base de datos de la Sub área de investigación, desarrollo e innovación tecnológica.

## RESULTADOS

El proyecto elaborado es de tipo factible, por lo que aún no se recolectan datos relativos a la intervención que se propone. No obstante, se espera:

1. La construcción de un nuevo enfoque conceptual sobre los derechos de las mujeres, avanzando hacia un modelo de mayor accesibilidad a saberes referidos a Educación Sexual Integral, reduciendo brechas existentes.
2. El fomento en los alumnos y alumnas, de la adquisición de conocimientos respecto a temas tales como diferentes formas de violencia, siendo capaces de detectar situaciones de vulnerabilidad, como así también, saber a quién recurrir cuando sucedan.
3. El fortalecimiento de la perspectiva de equidad de género, promoviendo la igualdad de oportunidades, permitiendo así, disminuir los casos y las frecuencias de violencia y agresividad en las aulas y en la institución.
4. Como efecto de lo anterior, la creación de un clima escolar y aulas saludables y habitables para un correcto aprendizaje, y en consecuencia, la mejora en el rendimiento académico, descenso en las cifras de inasistencia a clases y reducción en la tasa de abandono escolar.

## MÉTODO

El proyecto es de tipo factible, asociado a un plan de intervención, con diseño pre experimental con pre test y post test; la propuesta se implementa luego de recolectar información sobre diferentes formas y frecuencia de violencia de género; posterior a la implementación se vuelve a recolectar datos comparando resultados, determinando así la efectividad del mismo.

El método seguido es mixto: cualitativo y cuantitativo; se realizan comparaciones entre las categorías mediante la técnica t de Student aplicadas a las calificaciones antes y después de la intervención

## CONCLUSIONES

Abusos, diferentes formas de violencia, son algunas de las problemáticas que invaden la sociedad.

Romper el ocultamiento del problema de la violencia de género y ponerlos en palabras y acciones en las instituciones educativas es un paso importante para visibilizarlo y prevenirlo.

La educación sexual integral es un derecho inalienable de los niños, niñas y adolescentes. (Ley 26.150, 2.006). En este sentido, se constituye como una oportunidad para que la escuela en articulación con la familia y la comunidad educativa, fortalezca la búsqueda de respuestas eficaces a situaciones de vulneración de sus derechos como lo son; la violencia, el abuso y las agresiones.

Su cumplimiento; fortalece las capacidades de los propios alumnos y alumnas para asumir una vida plena, que los habilite tanto para el desempeño social y laboral como así también para acceder a estudios superiores.

Este tipo de propuestas, estos espacios posibilitarán comprender y entender a la E.S.I como una educación "para ser" más que "para hacer" que se construye a partir del respeto hacia el otro. (Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología de la Nación, 2.017)

El desafío será generar escenarios de igualdad y respeto, garantizando de esta manera una educación integral que desarrolle todas las dimensiones de la persona.

Estamos llamados a construir una nueva sociedad, una nueva convivencia, desde la educación.

## ALGUNAS REFERENCIAS

Congreso de la Nación Argentina. (2.006, 4 de Octubre). Ley N° 26.150. Por la cual se crea el Programa Nacional de Educación Sexual Integral. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación. (2.017). *Lineamientos Curriculares para la Educación Sexual Integral*. Programa Nacional de Educación Sexual Integral.

Sub Área de Investigación, Desarrollo e Innovación Tecnológica. (Noviembre de 2017). *Violencia Familiar en Córdoba*. [http://www.justiciacordoba.gob.ar/justiciacordoba/paginas/violencia\\_familiar\\_info.aspx](http://www.justiciacordoba.gob.ar/justiciacordoba/paginas/violencia_familiar_info.aspx)